

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

Al señor ANTONY MARTINEZ JARABA, familiares o parientes que se crean con derecho, del niño SANTIAGO JOSÉ MARTINEZ BALDOVINO, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del niño SANTIAGO JOSÉ MARTINEZ BALDOVINO, HISF. 1072575959. PETICION RAD. SIM 15513462.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Fijado el: 12 de marzo de
2021

Desfijar el: 19 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ALVEIRO ROJAS ZABALA

Defensor de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial